

Auditoría Interna (AI)

C.P.C. y Mtra. Aurea del Carmen Navarrete Arjona

Auditora Interna

Marzo de 2011

Desde su creación, la Universidad Nacional Autónoma de México, máxima casa de estudios del país, ha mostrado un fuerte compromiso con el control, la transparencia y la rendición de cuentas. Un ejemplo de ello es la integración de las seis autoridades responsables de gobernarla, lo cual da como resultado una distribución equitativa de atribuciones con la que se genera una serie de pesos y contrapesos que benefician principalmente la toma de decisiones, así como el manejo y administración de los recursos.

El Patronato Universitario, una de las autoridades de la UNAM, tiene la responsabilidad del manejo de la Tesorería y la Contraloría; esta última dependencia se apoya en la Auditoría Interna para vigilar el uso eficiente y honesto de los recursos, el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables y el logro de los objetivos en las entidades y dependencias universitarias.

En 2014 el Patronato Universitario y el Contralor instruyeron a la Auditoría Interna para que fortaleciera aún más sus intervenciones, con el fin de incrementar el apoyo, asesoría e impulso de mejora en la gestión y control institucional y la generación de valor, teniendo una incidencia más efectiva en los procesos y programas de alto impacto y trascendencia en el quehacer universitario. Los primeros pasos para cumplir con tal cometido se dieron en 2014 y se prevé consolidarlos en 2015.

Destaca de los logros del año que se informa, el cumplimiento del 100% de los trabajos previstos en el Programa de Auditorías 2014 y de este último, la realización de 40 de las 68 revisiones a las entidades y dependencias que reportan a la Rectoría; las actividades para fortalecer el Sistema de Control Interno Institucional y, en esta materia, el seguimiento realizado con la Auditoría Superior de la Federación respecto de su "Estudio general de la situación que guarda el Sistema de Control Interno Institucional en el Sector Público Federal", cuyo resultado ubicó a la UNAM en un semáforo verde en la evaluación que dicho órgano de fiscalización superior realizó como parte de su revisión a la Cuenta Pública 2012; el mapeo del proceso que se sigue para la práctica de auditorías, con el fin de integrar, junto con la Facultad de Ciencias y la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC), el proyecto para el desarrollo del Sistema de Gestión de Auditorías (SIGA); las acciones para integrar de manera más clara la propuesta del Programa de Auditorías 2015, con los planteamientos del Anteproyecto del Presupuesto de Egresos para el mismo año; y la participación en los trabajos desarrollados en la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A.C. (AMOCVIES) y el apoyo de la

participación del Contralor en la Asociación Mexicana de Responsables de la Estandarización de la Información Administrativa y Financiera en las Instituciones de Educación Superior, A.C. (AMEREIAF).

TRABAJOS REALIZADOS

Siendo su quehacer fundamental, la Auditoría Interna practicó un total de 216 auditorías que estuvieron incluidas en el Programa Anual de Auditorías 2014 (PAA 2014) o que fueron solicitadas de manera adicional por alguna autoridad universitaria, las cuales fueron aplicadas en 123 (75% del total) de las 163 entidades y dependencias que conforman la institución; estas auditorías dieron como resultado la propuesta de recomendaciones correctivas y preventivas, en los casos en que ello resultó aplicable.

Del total de revisiones realizadas destacaron las Auditorías Integrales dirigidas a 39 de las 68 entidades y dependencias que están adscritas directamente a la Rectoría y 21 a las entidades académicas en las que se aproximaba un cambio de titular. Estas revisiones permitieron hacer un diagnóstico que facilitara la toma oportuna de decisiones.

También es de resaltar el acompañamiento de personal de la Auditoría Interna en los concursos de selección de primer ingreso a la UNAM, uno a nivel bachillerato y tres en licenciatura realizados en el año, lo que implicó tener presencia en 60 sedes; respecto de este tema es importante mencionar que adicionalmente a la participación en las sedes del Distrito Federal y su zona conurbada, se incluyó por primera vez la participación en sedes foráneas ubicadas en 10 estados de la República (Baja California, Guanajuato, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Tabasco, Tlaxcala y Yucatán) y en Los Ángeles, California. Los resultados obtenidos por esta participación, en lo referido al nivel de bachillerato, se enviaron a la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (COMIPEMS).

En el año 2014 se dio un impulso especial en las acciones de seguimiento para la implantación de las recomendaciones de las entidades y dependencias auditadas, con el fin de que lograran la solución de la problemática identificada. Cabe destacar, en el año que se informa, la designación de personal de la Auditoría Interna como enlace en las entidades y dependencias que reportan a la Rectoría, para tener un contacto permanente y oportuno con ellas en la aclaración de sus dudas y con ello favorecer la atención de las recomendaciones planteadas. Con estas acciones, a nivel institucional, las entidades y dependencias universitarias lograron reducir en un 52% la problemática que tenían pendiente a diciembre de 2013 y tener un 31% de observaciones con avance de atención.

Por otra parte, se llevaron a cabo 123 trabajos de apoyo tanto a organismos internos como externos a la UNAM. De estos trabajos, destacan las asesorías proporcionadas con motivo de la aplicación del procedimiento para la elaboración y formalización de la entrega-recepción de encargos por término de gestión de titulares y/o secretarios o jefes de Unidad Administrativa; el envío de antecedentes de auditoría para ser considerados en los procesos de auscultación para la selección de titulares en entidades académicas, así como los correspondientes a la designación de secretarios o jefes de Unidad Administrativa.

El resumen de los trabajos realizados en el año, sumando auditorías y apoyos, por subsistema, se presenta a continuación:

Subsistema	No. de entidades y dependencias por subsistema	Total de entidades y dependencias en las que se trabajó	Total de trabajos realizados	% de trabajos realizados por subsistema
Institutos y centros de Investigación Humanística	23	14	29	61%
Institutos y centros de Investigación Científica	32	24	58	75%
Escuelas y facultades	24	20	49	83%
Escuela Nacional Preparatoria	10	7	24	70%
Colegio de Ciencias y Humanidades	6	6	21	100%
Secretaría de Desarrollo Institucional	8	8	18	100%
Secretaría General	8	4	15	50%
Coordinación administrativa campus foráneos	4	4	10	100%
Secretaría de Servicios a la Comunidad	6	6	12	100%
Órganos de extensión universitaria (Difusión Cultural)	16	16	37	100%
Rectoría	5	1	1	20%
Secretaría Administrativa	7	5	15	71%
Coordinación de Planeación, Presupuestación y Evaluación	4	2	6	50%
Abogado General	3	1	2	33%
Patronato Universitario	7	5	11	71%
Trabajos de apoyo entidades externas			11	
Seguimientos externos			14	
Seguimientos ASF			6	
Totales	163	123	339	75%

AUDITORÍAS REALIZADAS, METODOLOGÍA Y ALCANCE

Las revisiones realizadas en 2014 se clasifican en los siguientes tipos de auditoría: integrales (60), de entrega-recepción (2), seguimientos (125), de área específica (22), de inventarios (4) y otros (3), para un total de 216.

Los trabajos relacionados con las auditorías practicadas se condujeron conforme a los objetivos que se indican a continuación:

- **Integral.** Verificar que las entidades académicas y dependencias universitarias cumplan con las funciones que les han sido encomendadas, mediante el manejo eficiente, eficaz y económico de sus recursos y al amparo de la aplicación de la normativa institucional que les resulte aplicable.
- **Entrega-recepción.** Revisar la razonabilidad de la información referente a los recursos financieros, humanos y materiales que se hayan consignado en las actas de entrega-recepción por cambio de titular, coordinadores y/o secretarios o jefes de Unidad Administrativa en entidades y dependencias universitarias.

- **Área específica.** Revisar el desarrollo integral de los procesos, programas, operaciones y proyectos desde su fase de entrada o inicio hasta la salida o producción final, la participación de las instancias que intervienen en su operación, el manejo eficiente de los recursos utilizados y la efectividad de sus sistemas de control.

Comprobar que los procesos, programas, operaciones y proyectos de las entidades y dependencias universitarias contribuyen al cumplimiento de la función sustantiva institucional, relativa a impartir educación, organizar y realizar investigaciones y difundir la cultura, así como verificar el apoyo que para tales fines se tiene de la gestión institucional.

- **Seguimientos.** Verificar el grado de atención de las recomendaciones presentadas en los informes de las revisiones practicadas por la Auditoría Interna, así como por las instancias fiscalizadoras externas (Auditoría Superior de la Federación y auditor externo) y apoyar a las entidades y dependencias universitarias en la solución de su problemática.
- **Inventarios.** Verificar que los inventarios que practiquen las dependencias centralizadoras se planeen, ejecuten y controlen adecuadamente, a fin de asegurar la razonabilidad de las cifras que se integren a la información contable institucional.

La verificación de las operaciones sujetas a revisión se hizo con base en los resultados obtenidos del análisis de muestras representativas del total de operaciones o procesos según el tipo de auditoría practicada. Para su selección se empleó la técnica de muestreo aleatorio simple, se aplicaron las opciones que presenta para estos efectos el sistema automatizado ACL (Audit Command Language), se consideraron los riesgos ponderados y no ponderados y/o se identificaron los procesos que impactaban más directamente en el cumplimiento de las funciones sustantivas encomendadas a las áreas auditadas. Las revisiones consideraron, según el tipo y objetivo de la auditoría respectiva, la verificación del ejercicio correcto de recursos; el control interno; el apego a los instructivos, contratos, legislación y políticas de la institución y en general a la normativa que resultó aplicable; el grado de cumplimiento de las metas, indicadores y objetivos y su congruencia con el plan de desarrollo institucional; así como la verificación del desarrollo de los procesos, programas, operaciones y proyectos institucionales y los mecanismos de operación y control, por mencionar los aspectos más representativos.

Parte importante de la metodología aplicada para la planeación anual y específica de las auditorías fue el ejercicio de Evaluación de Riesgos (ER) de los procesos administrativos, realizado en años anteriores por la Auditoría Interna, con el que se identificaron los “riesgos ponderados”; para complementar este ejercicio, en 2014 se definieron también “riesgos no ponderados o inherentes”, determinados con base en el análisis de la información disponible a nivel institucional. Así, las 60 auditorías integrales incluidas en el PAA 2014 incorporaron procedimientos de auditoría focalizados a las materias relacionadas con los riesgos identificados.

En todos los casos, las revisiones tuvieron la profundidad y cobertura (alcance) necesarias para lograr el objetivo planteado para su realización, según el tipo de auditoría.

Otro aspecto a destacar son las acciones realizadas para promover que el equipo de Auditoría conociera de primera mano la actividad sustantiva que se desarrolla en la entidad por auditar, sus principales logros o, en su caso, posibles problemas, así como las mejoras que se hubieran impulsado durante la gestión vigente al momento de la revisión, entre otros aspectos; para ello, en el ejercicio 2014 se continuó con la práctica de solicitar a los titulares de las entidades y dependencias, al inicio de determinadas auditorías, una “exposición de buenas prácticas”. Esta actividad se lleva a cabo directamente en las instalaciones del ente por auditar,

es decir en las facultades, escuelas, institutos, centros, coordinaciones, secretarías y direcciones generales. Algunos de los beneficios que el personal de la Auditoría Interna ha tenido con estas reuniones son: mayor identificación institucional, sensibilización de las condiciones preexistentes para el cumplimiento de las obligaciones asignadas, obtención de una mejor perspectiva de la entidad o dependencia que se auditará y mayor focalización de las pruebas de auditoría. En el ejercicio que se informa se realizaron 37 reuniones de este tipo, en las cuales, además de los titulares, participaron sus colaboradores directos, la Auditora Interna y el equipo asignado para la revisión. El acumulado de estas presentaciones en el periodo 2011-2014 es de 98.

OTRAS ACTIVIDADES RELEVANTES

ESTUDIO GENERAL DE LA SITUACIÓN QUE GUARDA EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL EN EL SECTOR PÚBLICO FEDERAL, REALIZADO POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN (ASF)

En el informe de la Revisión a la Cuenta Pública 2012, publicado por la ASF en 2014, se incluyó un apartado en el que se mencionaron de manera genérica los resultados que se obtuvieron del Estudio General de la Situación que guarda el Sistema de Control Interno Institucional en el Sector Público Federal. La Universidad Nacional Autónoma de México fue una de las entidades consideradas en este estudio.

Durante el ejercicio 2014 se sostuvieron diversas reuniones con el órgano de fiscalización superior, coordinadas por la Auditoría Interna y la Dirección General de Servicios Administrativos, para aclarar la información que las entidades y dependencias universitarias proporcionaron para respaldar el estudio y, en ciertos casos, ampliar su contenido. Derivado de estas actividades, actualmente la ASF se ha pronunciado porque la UNAM cuenta con un "... sistema de control interno institucional ... acorde con las características de la institución y a su marco jurídico aplicable".

PARTICIPACIÓN EN ASOCIACIONES

ASOCIACIÓN MEXICANA DE ÓRGANOS DE CONTROL Y VIGILANCIA EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, A.C. (AMOCVIES)

Esta asociación agrupa a los responsables de las contralorías y auditorías internas de las universidades públicas del país. La Auditoría Interna es el área que apoya al Contralor en la ejecución de las actividades relacionadas con la Asociación, principalmente las correspondientes a las comisiones de Auditoría al Desempeño, de Fiscal y de Premios y Distinciones, en las que se ostenta la presidencia. Adicionalmente se participa como integrante de la Comisión de Auditoría a la Matrícula, que es la encargada de organizar los trabajos para las revisiones entre pares en las instituciones públicas de educación superior del país, que sirven para validar las cifras que en la materia se entregan a la Secretaría de Educación Pública.

ASOCIACIÓN MEXICANA DE RESPONSABLES DE LA ESTANDARIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, A.C. (AMEREIAF)

La premisa de la asociación es: "Para mejorar la calidad de los servicios académicos de las instituciones de educación superior, se requiere..., como condición indispensable, mejorar la calidad de los servicios administrativos que las sustentan". El Contralor, como responsable de coordinar los trabajos para la emisión de la

Cuenta Anual de la UNAM, se integró a esta Asociación en representación de esta máxima casa de estudios y solicitó a la Auditoría Interna su apoyo para coordinar el inicio de los trabajos relacionados con el tema de armonización contable.

Durante 2014 se tuvieron frecuentes acercamientos con el titular de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que es el Secretario Técnico del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en las que también participó el Contralor y la Dirección General de Control Presupuestal e Informática de la UNAM.

